



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

Trabajo Fin de Grado

Grado en FISIOTERAPIA
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/2023
4º CURSO

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	TRABAJO FIN DE GRADO
Código:	249022
Titulación en la que se imparte:	FISIOTERAPIA
Carácter:	Trabajo fin de Grado
Créditos ECTS:	12 ECTS
Curso:	4º. ANUAL Prof. Dr. Daniel Pecos Martín
Coordinador/a:	
	La asignación de tutores se realizará según el artículo 4 de la https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Trabajos-Fin-Grado.pdf
Horario de Tutoría Coordinador/a:	Previa cita por correo electrónico: daniel.pecos@uah.es
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que en el supuesto de títulos que habiliten para el acceso o ejercicio de actividades profesionales, los planes de estudios deberán adecuarse para garantizar que los títulos acreditan la posesión de las competencias y conocimientos adecuados para dicho ejercicio profesional. Asimismo, todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Grado (en adelante TFG), que ha de formar parte del plan de estudios. El TFG, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. En el caso de la profesión de Fisioterapeuta, según la Ley 44/2003, de 21 de noviembre de Ordenación de Profesiones Sanitarias que establece las funciones de las profesiones sanitarias reguladas, la profesión de fisioterapeuta implica que este deberá desarrollar su actividad profesional en los ámbitos asistencial, investigador, docente, de gestión clínica, de prevención y de información y educación sanitarias. Estas funciones también quedan establecidas en el Real Decreto 1001/2002, de 27 de septiembre, en el que se aprueban los estatutos del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, y vienen recogidas dentro de las competencias específicas del Libro Blanco correspondiente al Título de Grado en Fisioterapia publicado por la ANECA en junio de 2005, y en la Memoria Verifica del Título Oficial de Grado en Fisioterapia de la Universidad de Alcalá.

En este sentido, y atendiendo a lo expuesto anteriormente, el TFG es un trabajo original, autónomo e individual que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor que permitirá al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las **competencias adquiridas asociadas al título de Grado en Fisioterapia**. Por otra parte, el TFG del Grado de Fisioterapia se desarrolla en base a la **Normativa de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Alcalá**, Aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y Modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016. Como indica el punto 7.4. de esta Normativa “Para poder realizar el depósito del TFG el alumno deberá estar matriculado y contar con el correspondiente informe del tutor. No es requisito para el depósito tener todos los créditos superados a excepción de los propios del TFG, pero sí será requisito para poder defenderlo y calificarlo”.

2. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

1. Conocer las metodologías de investigación y de evaluación, que permitan el planteamiento de un proyecto relativo al ámbito de la Fisioterapia así como incorporar la investigación científica y la práctica clínica basada en la evidencia como cultura profesional.
2. Lectura crítica de artículos científicos y bibliografía técnica.
3. Comprender las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento crítico.
4. Elaborar un proyecto relativo a los ámbitos de la intervención y/o la administración y gestión y/o la investigación en Fisioterapia adecuado a los conocimientos desarrollados en el Grado.
5. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora profesional que incluya la actitud crítica y científica.
6. Desarrollar habilidades para la comunicación oral y escrita.

El **Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que en el supuesto de títulos que habiliten para el acceso o ejercicio de actividades profesionales, los planes de estudios deberán adecuarse para garantizar

3. OFERTA LÍNEAS TFG

Los contenidos y habilidades a adquirir se concretarán en función del proyecto a realizar en la línea de TFG asignada tras el proceso de elección que se realizará por riguroso orden de expediente académico. Las diferentes líneas, tutores y número de plazas por línea están disponibles en la sección de Trabajo Fin de Grado de la web del Grado de Fisioterapia de la UAH, en la siguiente dirección:

<http://medicinaycienciasdelasalud.uah.es/estudiantes/trabajo-fin-grado-Fisioterapia.asp>

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Número de horas totales: 12 ECTS

Número de horas presenciales de sesiones grupales (grupo grande y grupos pequeños)	10 horas
Número de horas de actividades virtuales:	20 horas
Número de horas presenciales de Tutorías Docentes Programadas:	40 horas
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	230 horas

Estrategias metodológicas

Sesiones presenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Tutorías docentes programadas en grupos reducidos o individuales (tutor/estudiante) para el desarrollo, aplicación, profundización de conocimientos a través de distintas estrategias: resolución de problemas, debates, aprendizaje orientado a proyectos y aprendizaje cooperativo. • Talleres impartidos por las especialistas en gestión de la información de la Biblioteca, que servirá de base para el desarrollo del Trabajo Fin de Grado. <p>Colabora: Biblioteca de Ciencias de la Salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres impartidos por profesores de la Sección Docente de Fisioterapia del Departamento de Enfermería y Fisioterapia sobre análisis crítico de la literatura, diseños de investigación, escritura científica y comunicación oral científica.
Trabajo autónomo	<ul style="list-style-type: none"> • Lecturas y estudio individual y en grupo. • Actividades programadas: aprendizaje orientado a proyectos y aprendizaje cooperativo a través de diarios de proyecto, informes y búsqueda de información.

Materiales y recursos

1. **Seminarios, aula grupo grande, aula docente informática, despacho de tutorías docentes programadas, centros de práctica clínica y biblioteca de Ciencias de la Salud** donde se llevarán a cabo tanto las sesiones presenciales en grupo grande y/o en grupos reducidos como las tutorías docentes programadas como el trabajo autónomo individual y en grupo.
2. Aula Virtual de la Universidad de Alcalá.
<https://uah.blackboard.com/ultra/institution-page>
3. **Software específico** de gestión bibliográfica (*Refworks*). Colabora **Biblioteca de Ciencias de la Salud**.

5. EVALUACIÓN

El TFG es un trabajo autónomo e individual que cada estudiante realizará **bajo la orientación de un tutor/a**, quien actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. Es misión del tutor supervisar al alumno en la toma de decisiones que afecten a la estructura del trabajo, metodología, tema/s, orientación bibliográfica y presentación. Este tutor/a académico/a será responsable de asistir y orientar al estudiante en el desarrollo del TFG, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, y de **avaluar**, si procede, el/los TFG del/de los estudiante/s tutelado/s para su presentación y defensa ante la comisión evaluadora. Además, emitirá un informe del/de los TFG que haya tutelado, que hará llegar a la comisión evaluadora en los plazos establecidos para ello. Una vez presentado el TFG con el aval del tutor, **se realizará una prueba final pública ante un Comité Evaluador en la que se presentará y defenderá el Trabajo Fin de Grado**.

Para poder presentarse a la prueba final pública, será necesario **haber participado en todas las tutorías docentes programadas**, así como **en todas las actividades y talleres propuestos**, y haber obtenido **el visto bueno del tutor para presentar y defender el TFG**.

Atendiendo a la Normativa de Trabajos Fin de Grado de la UAH, se establecen tres posibles convocatorias para la defensa y calificación del TFG: **Convocatoria adelantada** en enero, **Convocatoria Ordinaria** en Julio y **Convocatoria Extraordinaria** en Septiembre.

Criterios de evaluación

- Capacidad de gestionar correctamente las fuentes de información científica en Ciencias de la Salud
- Capacidad de análisis crítico de la situación
- Capacidad de formulación de preguntas
- Capacidad de resolución de problemas

- Capacidad de participación
- Aplicación de conocimientos y procedimientos generales y específicos a situaciones prácticas en base a un proyecto/trabajo
- Utilización apropiada oral y escrita del lenguaje científico-técnico
- Capacidad de argumentación y elaboración de conclusiones
- Participación en las tutorías docentes programadas y en las actividades propuestas por el tutor/a
- Cumplimiento de las normas y plazos de entrega en las actividades propuestas por el tutor/a
- Capacidad de propuesta y elaboración de un TFG
- Capacidad de presentación y defensa de un TFG

Criterios de calificación

La calificación final incluirá la nota correspondiente a la prueba final pública. En el caso de que el informe del tutor sea favorable, la calificación definitiva del TFG (aprobado, notable o sobresaliente) es lo que corresponderá se resuelta por el Tribunal.

Obtendrá **SOBRESALIENTE** el estudiante demuestre dominio de los conceptos principales y en la expresión de los mismos, y que, en cualquier situación que se presente, analice de forma crítica, formule y resuelva problemas, aplique los conocimientos y procedimientos estudiados, argumente y elabore conclusiones, se exprese científicamente tanto oral como escrito, y participe y se implique siempre en las tutorías docentes programadas, en las tareas propuestas por el tutor y en los talleres presenciales propuestos por la coordinación de la asignatura, y que cumpla siempre con las normas y plazos de entrega en todas las actividades propuestas por el tutor, y que realice una excelente presentación escrita y oral así como una excelente defensa oral del TFG.

Obtendrá **NOTABLE** el estudiante que demuestre dominio de los conceptos principales y en la expresión de los mismos, y que, en la mayoría de las situaciones que se presenten, analice de forma crítica, formule y resuelva problemas, aplique los conocimientos y procedimientos estudiados, argumente y elabore conclusiones, se exprese científicamente tanto oral como escrito, y participe y se implique siempre en las tutorías docentes programadas, en las tareas propuestas por el tutor y en los talleres presenciales propuestos por la coordinación de la asignatura, y que cumpla siempre con las normas y plazos de entrega en todas las actividades propuestas por el tutor, y que realice una buena presentación escrita y oral así como una buena defensa oral del TFG.

Obtendrá **APROBADO** el estudiante que demuestre dominio de los conceptos principales y en la expresión de los mismos, y que, en algunas de las situaciones que se presenten, analice de forma crítica, formule y resuelva problemas, aplique los conocimientos y procedimientos estudiados, argumente y elabore conclusiones, se exprese científicamente tanto oral como escrito, y participe y se implique siempre en las tutorías docentes programadas, en las tareas propuestas por el tutor y en los talleres presenciales propuestos por la coordinación de la asignatura, y que cumpla siempre con las normas y plazos de

entrega en todas las actividades propuestas por el tutor. **La firma favorable, por parte el tutor, del informe para la defensa del TFG otorgará el aprobado del alumno, tal y como recoge la normativa de la Universidad de Alcalá.**

Obtendrá **SUSPENSO** el estudiante que una vez obtenida la autorización del tutor/a, no se presente a la defensa ante el tribunal el día indicado, o no cumpla con las normas y plazos de entrega en todas las actividades propuestas por el tutor, y genere un informe desfavorable por parte del tutor, tal y como recoge la normativa de la universidad sobre el TFG.

Procedimientos de evaluación

Evaluación de las Tutorías Docentes Programadas y de los Talleres Presenciales: el registro de observación o portafolio, así como el informe del tutor, serán tomados en cuenta en la Calificación Final. La no participación en las citadas tutorías, así como en los talleres presenciales, si fuera el caso, implicará que el/la alumno/a no se ha presentado a la evaluación.

Evaluación del estudio individual y autónomo: se evaluará el estudio individual y autónomo (registro de observación o portafolio y autoevaluación).

Evaluación del Trabajo Fin de Grado: el Trabajo Fin de Grado realizado a lo largo del curso se presentará y defenderá públicamente ante un comité evaluador previo informe del tutor.

Por otra parte, recordar:

"Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial".

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

1. Polgar S; Thomas ShA. Introducción a la investigación en Ciencias de la Salud. Barcelona: Ed. 6ª; 2014.
2. Hughes C; Blaxter L; Tight M. **Cómo se hace una investigación**. Barcelona: Ed. Gedisa; 2001. La obra de aproximadamente 350 páginas está escrita por tres prestigiosos docentes e investigadores del Centre for Education in Development de la Universidad de Warwick. Está dirigida esencialmente a estudiantes o profesionales que se encuentran ante su primer trabajo de investigación. Va mostrando cómo proceder en cada etapa de la investigación, desde la reflexión inicial sobre la investigación hasta los resultados de la misma. Ofrece criterios para escoger la bibliografía más valiosa y muestra las técnicas de lectura y redacción más eficaces. Los autores abordan todos los aspectos de la metodología del trabajo científico e incluyen diversos ejercicios prácticos. Se trata de una guía idónea para desarrollar un trabajo de investigación que ayuda a controlar en todo momento la eficacia y coherencia del mismo.
3. Departamento de Biología, Universidad de Puerto Rico, Mayagüez. **Manual de redacción científica**. [en línea]. Disponible en la World Wide Web: <http://caribjsci.org/epub1/temario.htm>. [Consulta: 3 noviembre 2009]. Esta obra está dirigida a cualquier estudiante y/o profesional que se inicie en el ámbito de la investigación y de la escritura científica. De gran ayuda en la redacción y publicación de los resultados de las investigaciones. Este manual consta de cuatro apartados que tratan sobre los fundamentos de la investigación y la publicación científica, las faltas comunes en la redacción científica, los apartados del artículo científico, así como de la preparación y la publicación del artículo científico. De libre acceso a través de Internet, especialmente interesantes los ejemplos y material que contiene, incluso en inglés.

Bibliografía Complementaria

4. Argimón JM y Jiménez J. **Metodología de investigación clínica y epidemiológica** (3ª edic). Madrid: Elsevier; 2004. Este texto está diseñado tanto para investigadores experimentados como para estudiantes sin previa experiencia o conocimiento sobre la investigación y la metodología de la investigación. De una forma clara, concisa y apoyada en múltiples ejemplos, el texto expone los principales estudios de investigación clínica y epidemiológica, y desarrolla de forma equilibrada y detallada los principales aspectos metodológicos implicados en cada una de las etapas del proceso de investigación. Algunas de las principales áreas abordadas en el libro son: la búsqueda bibliográfica, el diseño de estudios, los métodos de recogida de información, muestreo y análisis, la elaboración de protocolos de estudio, la interpretación de los resultados de la investigación y su publicación